

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARCELA MARINA S.A. PARCEMAR

En el Cantón Puerto López, Parroquia Salango, Provincia de Manabí, a las 11H30 del veintiséis de Marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Las Mercedes, se reúnen los accionistas de PARCELA MARINA S.A. PARCEMAR, siendo estos: Sergio Ulises Acuña Acuña, propietario de trescientos veinte acciones; Winston Hugo Muñoz Reyes, propietario de ciento veintiocho acciones; Carlos Alfredo Acuña Benavides propietario de sesenta y cuatro acciones; Vicente Alexander Acuña Párraga propietario de sesenta y cuatro acciones; Walter Hernán González Pincay, propietario de sesenta y cuatro acciones; Fernando Wilfer Gutiérrez Guillen, propietario de sesenta y cuatro acciones; Richard Javier Gutiérrez Guillen, propietario de sesenta y cuatro acciones; Nilde del Carmen Villegas Mendoza, propietaria de sesenta y cuatro acciones; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 832.00). Dirige la sesión Richard Javier Gutiérrez Guillen, en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor Sergio Ulises Acuña Acuña, en su calidad de gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado, los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria atendiendo la previa convocatoria formulada a todos y cada uno de ellos de conformidad con estatuto, para tratar y resolveré único y siguiente punto del orden del día:

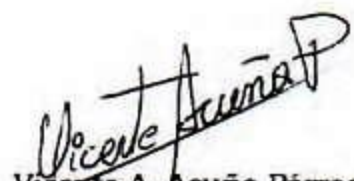
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, SUS ANEXOS E INFORMES.

Encontrándose legalmente instalada la Junta el presidente la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

Revisado y analizado los Estados Financieros del año 2014, así como sus anexos contables e informes de gerencia y comisario, por todos y cada uno de los accionistas, se establece que el mismo refleja exactamente la situación económica y financiera de la empresa. En consecuencia, el balance se aprueba íntegramente y por unanimidad.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron.


Richard J. Gutiérrez G.
Accionista, Presidente


Vicente A. Acuña Párraga
Accionista


Carlos A. Acuña Benavides
Accionista


Walter H. González Pincay
Accionista


Fernando W. Gutiérrez Guillén
Accionista


Nilde del Carmen Villegas Mendoza
Accionista


Winston Hugo Muñoz Reyes
Accionista


Sergio Ulises Acuña Acuña
Accionista, Gerente General - Secretario